

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 27-2022 FECHA (02/12/2022)		
Proceso: Consejo Curricular		
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular ordinario		Hora de Inicio: 2:00 PM
Lugar: Reunión virtual empleando Meet Google: meet.google.com/ict-vsZR-syv		Hora de finalización: 3:52 pm
Miembros	Nombre	Cargo
	Jaime Eddy Ussa Garzón	Presidente del Consejo
	Cesar Augusto García Valbuena	Área de Ingeniería Aplicada
	Juan Carlos Alarcón Hincapié	Área de Ciencias Básicas
	Freddy Leonard Alfonso Moreno	Área de Ciencias Básicas de la Ingeniería
	José Alberto Figueroa Fernández	Área de las Electivas
	Pier Paolo Zuñiga Vargas	Área Socio Humanístico
	Gustavo Adolfo Navarro Farfán	Representante Estudiantil
Elaboró: Sandra Bibiana Andrade Guzmán		

OBJETIVO:

Resolver los casos de Consejo de Carrera del Proyecto Curricular.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta Anterior
3. Casos Proyecto Curricular
4. Casos Docentes
5. Casos Estudiantes
6. Varios

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se verifica el quórum estableciendo que existe quórum deliberatorio y aprobatorio, con la asistencia de 5 de los 7 miembros del Consejo.

2. Aprobación Acta Anterior

2.1. El Acta No. 26 del 17 de noviembre del 2022 se aprobó y se avaló en esa misma sesión.

3. Casos Proyecto Curricular

3.1. El Coordinador del proyecto Curricular docente **JAIME EDDY USSA GARZÓN INFORMA** a todos los consejeros sobre el nuevo formato denominado: **GI-FR-020, Formato Acta de Reunión de Consejos y/o Comités** enviado por la oficina asesora de planeación y control de la Universidad Distrital, la cual se debe empezar a manejar dentro de las sesiones del Consejo Curricular del Proyecto. Dicho formato no requiere las firmas de los consejeros ni representantes estudiantiles, solo firmará el Presidente del Consejo y el docente secretario la cual se debe elegir dentro de los miembros del consejo. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **DESIGNA** como secretario al docente ALBERTO FIGUEROA quien de hoy en adelante también firmará el acta de consejo curricular.

4. Casos Docentes

4.1. Se recibe solicitud del docente **CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA** de fecha 28 de noviembre del 2022 con referencia: "**Cambio de Director Grupo de Investigación GIIAUD**".

"Por medio del presente deseamos solicitar respetuosamente el aval del Consejo de Carrera para realizar el trámite administrativo de cambio de Director del Grupo de Investigación GIIAUD. Este requerimiento adicional fue solicitado desde la Unidad de Investigación de la FAMARENA: "...2. Aval del consejo de carrera con el acta de la reunión..."

Adjunto encontrará la copia de la solicitud realizada ante la Unidad de Investigación de la FAMARENA, con el Vo.Bo. de la Prof. Lena Echeverry, quien cumplirá las funciones de Directora del Grupo de Investigación GIIAUD".

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** el cambio de director del Grupo de Investigación GIIAUD, designando a la docente **LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO** como nueva directora del grupo de Investigación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

4.2. Se recibe solicitud del docente **CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA** de fecha 1 de diciembre del 2022 con referencia a: **“Solicitud Aval Académico Proyecto de Investigación”**.

“Respetados consejeros:

La presente carta tiene como fin solicitar el aval académico por parte del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental para el desarrollo del proyecto de Investigación CO- UDLabs (H2020 INFRAIA – GA No. 10100826) denominado Methodology to determine the potential heavy metal loads washed-off by stormwater runoff from road-deposited sediments desde el 18 de enero de 2023 hasta el 19 de abril de 2023 en la ciudad de La Coruña (España) en representación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Del proyecto de investigación hace parte el profesor Carlos Alfonso Zafra Mejía y el autor de la presente carta, David Santiago Hernández Medina con código estudiantil 20171180035.

El proyecto ya cuenta con los tiquetes aéreos, seguro médico internacional y las cartas de invitación financiados por parte de la Universidad de la Coruña. Estos documentos se adjuntan a la presente carta para su comprobación y confirmación del estado del proyecto de investigación.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **CONCEDE AVAL** académico al docente **CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA** para que participe en el desarrollo del proyecto de Investigación CO-UDLabs (H2020 INFRAIA – GA No. 10100826) denominado: *“Metodología para determinar la carga potencial de resuspensión de metales pesados de los sedimentos de las carreteras asociados a la escorrentía superficial”*, que se llevará a cabo desde el 18 de enero hasta el 19 de abril del 2023 en la ciudad de La Coruña (España) en representación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. El **AVAL** académico que se le otorga al docente **Carlos Alfonso Zafra Mejía** será por un lapso de 15 días entre los días 19 de enero al 2 de febrero del 2023 como se indica en la invitación anexa.

4.3. Se recibe solicitud del estudiante **DAVID SANTIAGO HERNÁNDEZ MEDINA**, código estudiantil **20171180035** de fecha 1 de diciembre del 2022 con referencia a: **“Solicitud Aval Académico Proyecto de Investigación”**.

“Respetados consejeros:

La presente carta tiene como fin solicitar el aval académico por parte del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental para el desarrollo del proyecto de Investigación CO- UDLabs (H2020 INFRAIA – GA No. 10100826) denominado Methodology to determine the potential heavy metal loads washed-off by stormwater runoff from road-deposited sediments desde el 18 de enero de 2023 hasta el 19 de abril de 2023 en la ciudad de La Coruña (España) en representación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Del proyecto de investigación hace parte el profesor Carlos Alfonso Zafra Mejía y el autor de la presente carta, David Santiago Hernández Medina con código estudiantil 20171180035.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El proyecto ya cuenta con los tiquetes aéreos, seguro médico internacional y las cartas de invitación financiados por parte de la Universidad de la Coruña. Estos documentos se adjuntan a la presente carta para su comprobación y confirmación del estado del proyecto de investigación.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **CONCEDE AVAL** académico al estudiante **DAVID SANTIAGO HERNÁNDEZ MEDINA** para que participe en el desarrollo del proyecto de Investigación CO- UDLabs (H2020 INFRAIA – GA No. 10100826) denominado: “*Metodología para determinar la carga potencial de resuspensión de metales pesados de los sedimentos de las carreteras asociados a la escorrentía superficial*”, que se llevará a cabo desde el 18 de enero hasta el 19 de abril del 2023 en la ciudad de La Coruña (España) en representación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, previo pago del recibo de matrícula y del seguro del periodo académico 2023-1 y se le informa al estudiante que debe oficializar la matricula antes del viaje para que se le haga efectivo el presente permiso.

5. Casos Estudiantes

5.1. Las estudiantes **JEYMI MOTTA HUERTAS**, Código estudiantil **20181180090**, **PAULA SOFÍA GARCÍA ZÁRATE**, Código estudiantil **20172180003**, Presentan **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado “*APOYO TÉCNICO EN LA FASE DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO DEL RÍO BOGOTÁ PARA LA UNIDAD HIDROGRÁFICA DE RÍO ALTO BOGOTÁ*”, la cual se desarrollará en la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR. Avalado por el docente **CESAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA** como director interno y el profesional designado por la empresa **JHON ALEXANDER SÁNCHEZ**. El Consejo Curricular en su sesión del 3 de noviembre, acta No. 24 del 2022 **DEVOLVIÓ** la propuesta de anteproyecto para que se ajustaran los objetivos específicos y el objetivo general, toda vez que eran actividades y para que se diera alcance más puntual. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la ejecución y la hoja de vida del director externo, aclarando que el docente no se hizo partícipe de la decisión tomada. **DESIGNA** al docente **CESAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA** como director interno y **SOLICITA** al Coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II para el periodo académico 2022-III. Luego de realizar la revisión del acuerdo 038 del 2015 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo 46:

Se cita:

“A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Gestión Académico “Cóndor” por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico. Si el estudiante decide inscribir

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

simultáneamente los espacios académicos trabajo de grado I y trabajo de grado II, tendrá un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado.

En casos excepcionales debidamente justificados y avalados por los docentes director y evaluador, la coordinación podrá registrarse como nota pendiente y deberá ser reportada de acuerdo a los tiempos establecidos en el estatuto estudiantil”.

5.2. El estudiante **NICOLAS DAVID PEÑUELA CRUZ**, Código estudiantil **20142180070**, Presenta solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“FORMULACIÓN DEL PLAN PARA LA REDUCCIÓN DE IMPACTO POR OLORES OFENSIVOS (PRIO) PARA LA PLANTA DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) ZIPA II UBICADA EN EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRÁ- CUNDINAMARCA”*, la cual se desarrollará en la Empresa de acueducto, aseo y alcantarillado de Zipaquirá (EPZ), avalado por la docente **MARTHA LUCIA MOJICA HERNANDEZ** como directora interna y el profesional designado por la empresa **FABIAN HERLEY DUQUE BERNAL** como director externo. El Consejo Curricular en sesión del 3 de noviembre, acta No. 24 del 2022 **DEVOLVIÓ** la propuesta de anteproyecto para que se reformulara el título y se alineara con los objetivos y la metodología. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la ejecución **AD REFERENDUM** del ajuste de los objetivos específicos retirando el nombre de PTAR y la hoja de vida del director externo. **DESIGNA** a la docente **MARTHA LUCIA MOJICA HERNANDEZ** como directora interna y **SOLICITA** al Coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II para el periodo académico 2022-III. Luego de realizar la revisión del acuerdo 038 del 2015 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo 46:

Se cita:

“A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Gestión Académico “Cóndor” por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico. Si el estudiante decide inscribir simultáneamente los espacios académicos trabajo de grado I y trabajo de grado II, tendrá un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado.

En casos excepcionales debidamente justificados y avalados por los docentes director y evaluador, la coordinación podrá registrarse como nota pendiente y deberá ser reportada de acuerdo a los tiempos establecidos en el estatuto estudiantil”.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

5.3. El estudiante **JAVIER ANDRÉS GUEVARA REYES**, Código estudiantil **20191180028**. **PRESENTA** solicitud de movilidad académica dentro del Programa de Grado en Ciencias Ambientales de la Universidad de Granada. Movilidad que se llevará a cabo por 5 meses desde 15/02/2023 hasta el 15/07/2023, mediante convenio de Intercambio de estudiantes entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad de Granada (REINO DE ESPAÑA).

No.	Nombre	Código	%plan de estudio	Promedio	Periodo		Duración	Universidad Destino	Observación
					Desde	Hasta			
1	Javier Andrés Guevara Reyes	20191180028	71.3%	4.15	Febrero 15/02/2023	Julio 15/07/2023	5 meses	Universidad de Granada (REINO DE ESPAÑA)	Cumple con los requisitos

A continuación, se relaciona el espacio académico solicitado:

ORIGEN					DESTINO				Docente que emitirá el concepto Homologación
Espacio académico para homologar en la Universidad Distrital					Espacio académico a Homologar en la Universidad de Granada (REINO DE ESPAÑA).				
N.	Espacio Académico	Código	Crédito	Horas	N.	Espacio Académico	Código	Créditos	
1	Saneamiento Ambiental I	2706	2	4	5	Tecnologías para el Tratamiento y Tecnología de Aguas	N/A	6	Carlos Hernando Moreno
2	Saneamiento Ambiental II	2769	2	4	6	Tratamiento de Residuos Sólidos y Gaseosos	N/A	6	Carlos Hernando Moreno
3	Política y Legislación Ambiental	2737	2	4	7	Legislación y Administración Ambiental	N/A	6	Leonardo Serrato HOMOLOGABLE

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **DECIDE** dar trámite a la solicitud del estudiante, así mismo, envía a los docentes relacionados en la tabla el contenido programático para el correspondiente concepto de homologación.

- 5.4.** Los estudiantes **DIEGO ANDRÉS RAMÍREZ POLO**, código estudiantil **20151180054**, **RAFAEL SANTIAGO PENAGOS CORRALES**, código estudiantil **20142180017**, presentan **DOCUMENTO FINAL** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACIÓN – INNOVACIÓN** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“PROPUESTA METODOLÓGICA PARA CALCULAR LA CARGA DE METALES PESADOS RESUSPENDIDOS A PARTIR DEL SEDIMENTO DEPOSITADO EN VÍAS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ”*. Avalado por el docente **CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA** como director interno. El Consejo Curricular en sesión del 23 de junio, acta No. 8 del 2022 (periodo académico 2022-1) **AVALÓ** la propuesta de trabajo de grado. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **DESIGNA** como jurado al docente **ÁLVARO MARTIN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA**.
- 5.5.** Los estudiantes **DARWIN MICHAEL NUMPAQUE PÉREZ**, Código estudiantil **20191780007**, **JEINER PAOLA ESPITIA BASALLO**, Código estudiantil **20182780030** Presentan solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“APOYO AL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS INDUSTRIALES DEL SUBSECTOR ECONÓMICO DE RESTAURANTES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMIDAS PREPARADAS, EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA. ”*, avalado por el docente **HELMUT ESPINOSA GARCÍA** como director interno y el profesional designado por la empresa **GUILLERMO GONZÁLEZ LATORRE** como director externo. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **DEVUELVE** la propuesta de anteproyecto, considerando que el perfil del director externo no tiene la pertinencia para dirigir la propuesta de grado, toda vez que no cumple con el perfil.
- 5.6.** La estudiante **SHARON VANESSA MORALES SANABRIA**, Código estudiantil **20171180034**, Presenta solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN ISO 14001 PARA LOS PROCESOS DE TUBOSISTEMAS Y GEOSISTEMAS EN LA EMPRESA MEXICHEM COLOMBIA”*, avalado por el docente **PIER PAOLO ZÚÑIGA VARGAS** como director interno y el profesional designado por la empresa **ELIAS RAFAEL LEMUS TORRES** como director externo. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **DEVUELVE** la propuesta de anteproyecto, considerando que los objetivos específicos no están acordes para el cumplimiento del título de la propuesta.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

5.7. El estudiante **DUVAN STEVEN FRANCO ARANDA**, Código estudiantil **20171180091**, Presenta solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACIÓN - INNOVACIÓN** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“DESARROLLO DE UN PROTOTIPO A NIVEL DE LABORATORIO DE PANEL HIDROVOLTAICO QUE UTILICE PROTEÍNAS DE ESCHERICHIA COLI PARA LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD”*, avalado por el docente **FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO** como director, vinculado al semillero de investigación KAIZEN-UD. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la ejecución. **DESIGNA** al docente **FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO** como director interno y **SOLICITA** al Coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II para el periodo académico 2022-III. Luego de realizar la revisión del acuerdo 038 del 2015 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo 46:

Se cita:

“A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Gestión Académico “Cóndor” por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico. Si el estudiante decide inscribir simultáneamente los espacios académicos trabajo de grado I y trabajo de grado II, tendrá un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado.

En casos excepcionales debidamente justificados y avalados por los docentes director y evaluador, la coordinación podrá registrarse como nota pendiente y deberá ser reportada de acuerdo a los tiempos establecidos en el estatuto estudiantil”.

5.8. Las estudiantes **JUANITA DUQUE GUERRA**, Código estudiantil **20162180039**, **PAOLA ANDREA SÁNCHEZ NEIRA**, Código estudiantil **20162180456**, Presentan solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO TÉCNICO AMBIENTAL DEL PREDIO ALTAMIRA LOCALIZADO EN LA VEREDA BARÓN GALLERO DEL MUNICIPIO DE TUNJA, BOYACÁ”*, avalado por el docente **PIER PAOLO ZÚÑIGA VARGAS** como director interno. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la ejecución. **DESIGNA** al docente **PIER PAOLO ZÚÑIGA VARGAS** como director y **SOLICITA** al Coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II para el periodo académico 2022-III. Luego de realizar la revisión del acuerdo 038 del 2015 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo 46:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se cita:

“A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Gestión Académico “Cóndor” por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico. Si el estudiante decide inscribir simultáneamente los espacios académicos trabajo de grado I y trabajo de grado II, tendrá un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado.

En casos excepcionales debidamente justificados y avalados por los docentes director y evaluador, la coordinación podrá registrarse como nota pendiente y deberá ser reportada de acuerdo a los tiempos establecidos en el estatuto estudiantil”.

- 5.9.** Las estudiantes **WENDY ALEXANDRA MATALLANA LAGUNA**, Código estudiantil **20181780009**, **NATALIA ANDREA PARRADO GUATAVITA**, Código estudiantil **20181780013**, Presentan solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS IDENTIFICADOS EN UNA RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CÍVIL, CASO DE ESTUDIO, RESERVA NATURAL PALMA DE CERA, UBICADA EN LA VEGA CUNDINAMARCA”*, avalado por el docente **CARLOS HERNANDO MORENO** como director interno. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la ejecución **AD REFERENDUM** del ajuste del primer objetivo específico. **DESIGNA** al docente **CARLOS HERNANDO MORENO** como director y **SOLICITA** al Coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II para el periodo académico 2022-III. Luego de realizar la revisión del acuerdo 038 del 2015 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo 46:

Se cita:

“A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Gestión Académico “Cóndor” por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico. Si el estudiante decide inscribir simultáneamente los espacios académicos trabajo de grado I y trabajo de grado II, tendrá un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

En casos excepcionales debidamente justificados y avalados por los docentes director y evaluador, la coordinación podrá registrarse como nota pendiente y deberá ser reportada de acuerdo a los tiempos establecidos en el estatuto estudiantil”.

5.10. La estudiante **ANGIE NATALYA QUIROGA HERNÁNDEZ**, Código estudiantil **20191780019**, Presenta solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“REEVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN LOS PLANES DE MANEJO AMBIENTAL PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS CAUSADOS POR EL USO DE PLAGUICIDAS QUÍMICOS DE USO AGRÍCOLA”*, la cual se ejecutará en la empresa SEGETIS S.A.S. Avalado por el docente **JAIME EDDY USSA GARZÓN** como director interno y el profesional designado por la empresa **CRISTIAN CAMILO OCAMPO BUITRAGO** como director externo. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la ejecución y la hoja de vida del director externo, aclarando que el docente no se hizo partícipe de la decisión tomada. **DESIGNA** al docente **JAIME EDDY USSA GARZÓN** como director y **SOLICITA** al Coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II para el periodo académico 2022-III. Luego de realizar la revisión del acuerdo 038 del 2015 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo 46:

Se cita:

“A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Gestión Académico “Cóndor” por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico. Si el estudiante decide inscribir simultáneamente los espacios académicos trabajo de grado I y trabajo de grado II, tendrá un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado.

En casos excepcionales debidamente justificados y avalados por los docentes director y evaluador, la coordinación podrá registrarse como nota pendiente y deberá ser reportada de acuerdo a los tiempos establecidos en el estatuto estudiantil”.

5.11. La estudiante **MARIA CAMILA VALENCIA MARTÍNEZ**, Código estudiantil **20171180076**, Presenta solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“APOYO A LA META 324 DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!”: POTENCIALIZAR LA ESTRATEGIA DE HUELLA DE CARBONO DEPARTAMENTAL”*, la cual se ejecutará en la Secretaria del Ambiente – Gobernación de Cundinamarca. Avalado por el docente **WILMAR DARÍO FERNÁNDEZ GÓMEZ** como director interno y el profesional designado por la empresa **GUSTAVO ANDRÉS BELTRÁN GARCÍA** como director externo. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la ejecución **AD REFERENDUM** del ajuste de los objetivos específicos (1 y2) y la hoja de vida del director

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

externo. **DESIGNA** al docente **WILMAR DARÍO FERNÁNDEZ GÓMEZ** como director y **SOLICITA** al Coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II para el periodo académico 2022-III. Luego de realizar la revisión del acuerdo 038 del 2015 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo 46:

Se cita:

“A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Gestión Académico “Cóndor” por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico. Si el estudiante decide inscribir simultáneamente los espacios académicos trabajo de grado I y trabajo de grado II, tendrá un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado.

En casos excepcionales debidamente justificados y avalados por los docentes director y evaluador, la coordinación podrá registrarse como nota pendiente y deberá ser reportada de acuerdo a los tiempos establecidos en el estatuto estudiantil”.

5.12. Los estudiantes **ALVARO NICOLÁS ZÁRATE MARTINEZ**, Código estudiantil **20151180463**, **MARÍA CAMILA LÓPEZ AGUILAR**, Código estudiantil **20151180063**, Presentan **DOCUMENTO FINAL** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACIÓN-INNOVACIÓN** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“CARACTERIZACIÓN DE LAS COBERTURAS TERRESTRES Y SU CAMBIO POR FACTORES ANTRÓPICOS, USANDO LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN Y CON ENFOQUE REDD+: ESTUDIO DE CASO EN YAVARATÉ, VAUPÉS”*, avalado por el docente **JOSÉ LUIS HERRERA ESCORCIA**, vinculado al semillero de investigación GEIPER. . El Consejo Curricular en sesión del 27 de octubre, acta No. 23 del 2022 **AVALÓ** la ejecución. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **DESIGNA** como jurado a la docente **ROSE MARIA ALDANA BOUTIN**.

5.13. El estudiante **JAIRO SEBASTIÁN NIÑO CASTRO**, Código estudiantil **20161180051**, Presenta solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“ FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO TÉCNICO AMBIENTAL PARA LA FINCA EL TRIÁNGULO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAMACÁ, BOYACÁ”*. Avalado por el docente **PIER PAOLO ZÚÑIGA VARGAS** como director interno. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la ejecución, aclarando que el docente no se hizo partícipe de la decisión tomada. **DESIGNA** al docente **PIER PAOLO ZÚÑIGA VARGAS** como director y **SOLICITA** al Coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II para el periodo académico 2023-I. Luego de realizar

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

la revisión del acuerdo 038 del 2015 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo 46:

Se cita:

“A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Gestión Académico “Cóndor” por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico. Si el estudiante decide inscribir simultáneamente los espacios académicos trabajo de grado I y trabajo de grado II, tendrá un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado.

En casos excepcionales debidamente justificados y avalados por los docentes director y evaluador, la coordinación podrá registrarse como nota pendiente y deberá ser reportada de acuerdo a los tiempos establecidos en el estatuto estudiantil”.

5.14. El estudiante **ANDRÉS FELIPE ROBLES SÁNCHEZ**, Código estudiantil **20142180032**. **PRESENTA** solicitud de Prórroga a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“MODELIZACIÓN DE ESCENARIOS PARA CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS DE CRITERIO MEDIANTE LA PLATAFORMA DE ANÁLISIS DE BAJAS EMISIONES (LEAP-IBC): UN CASO DE ESTUDIO EN 4 CATEGORÍAS DE EMISIONES PARA COLOMBIA”*. Avalado por el docente **JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA** como director y como codirector el profesional **LEONARDO ALFREDO PINEDA PARDO** asignado por el IDEAM, vinculado al semillero de investigación AMBIENTAD. El estudiante expone sus razones:

“El cambio de director interno del trabajo de grado debido a situaciones administrativas para el próximo año. Lo que ocasiona retraso en el cronograma de actividades debido a la necesidad de empalme con el nuevo director.

Para la satisfactoria culminación del trabajo de grado, es necesario aumentar un tiempo prudencial la fecha límite de finalización, pues si bien el trabajo está a punto de ser finalizado, el tiempo restante no llega a ser conveniente para realizar los trámites administrativos finales correspondientes a la sustentación y disposición de la nota al sistema de gestión académica, pues la universidad entra en periodo de vacaciones y la reactivación coincide con las fechas límite de finalización del trabajo de grado, por lo cual, esta prórroga me permitiría finalizar, sustentar y realizar los trámites sin ningún inconveniente final.

Presento esta solicitud de prórroga por 2 (dos) meses para consideración del consejo con la correspondiente autorización y el acompañamiento de los directores del trabajo”.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA PRÓRROGA** por dos (2) meses contados a partir del 1 de febrero hasta el 1 de abril del 2023, teniendo en cuenta el calendario académico Resolución No. 057 de octubre 04 del 2022 (inicio de semestre 1 de febrero del 2023).

- 5.15.** La estudiante **LAURA VANESSA ROJAS QUINTANA**, Código estudiantil **20142180064**. **PRESENTA** solicitud de Prórroga a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado **“CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA INDUSTRIAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO: UN ESTUDIO DE CASO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ (COLOMBIA)”**. Avalado por el docente **CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA** como director y como codirector externo el profesional **LEONARDO ALFREDO PINEDA PARDO** asignado por el IDEAM, vinculado al semillero de investigación AMBIENTAD. La estudiante expone sus razones:

“El cambio de director interno del trabajo de grado debido a situaciones administrativas para el próximo año. Lo que ocasiona retraso en el cronograma de actividades debido a la necesidad de empalme con el nuevo director.

Para la satisfactoria culminación del trabajo de grado, es necesario aumentar un tiempo prudencial la fecha límite de finalización, pues si bien el trabajo está a punto de ser finalizado, el tiempo restante no llega a ser conveniente para realizar los trámites administrativos finales correspondientes a la sustentación y disposición de la nota al sistema de gestión académica, pues la universidad entra en periodo de vacaciones y la reactivación coincide con las fechas límite de finalización del trabajo de grado, por lo cual, esta prórroga me permitiría finalizar, sustentar y realizar los trámites sin ningún inconveniente final.

Presento esta solicitud de prórroga por 2 (dos) meses para consideración del consejo con la correspondiente autorización y el acompañamiento de los directores del trabajo”.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA PRÓRROGA** por dos (2) meses contados a partir del 1 de febrero hasta el 1 de abril del 2023, teniendo en cuenta el calendario académico Resolución No. 057 de octubre 04 del 2022 (inicio de semestre 1 de febrero del 2023).

- 5.16.** Los estudiantes **VALENTINA OCAMPO MONTUFAR**, Código estudiantil **20171180025**, **DANIEL FELIPE RINCÓN GONZÁLEZ**, Código estudiantil **20171180016**. **PRESENTAN** solicitud de Prórroga a la de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACIÓN - INNOVACIÓN** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado **“EVALUACIÓN DEL PROYECTO PRO-CIÉNAGA SOBRE LA RECUPERACIÓN DEL COMPLEJO DELTA ESTUARINO DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA Y SU VIGENCIA EN EL CONTEXTO ACTUAL”**, avalado por el docente

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CESAR AUGUSTO GARCIA VALBUENA como director Interno, vinculado al semillero de investigación TECNOAPRO. El Consejo Curricular en sesión 14 de julio, acta No. 10 del 2022 (periodo académico 2022-1) **AVALÓ** la ejecución. Los estudiantes expresan sus razones:

“solicitamos, de manera respetuosa, nos aprueben una prórroga de tres meses del trabajo de grado ya mencionada; debido a que se presentaron problemas asociados con la obtención y el procesamiento de las imágenes satelitales a emplear y, por tanto, tuvimos un retraso considerable en la elaboración del diagnóstico”.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA PRÓRROGA** por tres (3) meses contados a partir del 1 de febrero hasta el 1 de mayo del 2023, teniendo en cuenta el calendario académico Resolución No. 057 de octubre 04 del 2022 (inicio de semestre 1 de febrero del 2023).

5.17. Los estudiantes **KAREN DANIELA MANCIPE CASTELLANOS**, Código estudiantil **20171180025**, **JULIÁN DAVID ÑAÑEZ NÚÑEZ**, Código estudiantil **20171180016**. **PRESENTAN** solicitud de Prórroga a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA EL CULTIVO DE TRUCHA ARCOÍRIS (ONCORHYNCHUS MYKISS) EN LA GRANJA PISCÍCOLA “SAN ISIDRO” Y PARA EL RESTAURANTE “SALEM FISH” EN LA VEREDA EL CEDRO DEL MUNICIPIO DE PITALITO-HUILA”*, avalado por el docente **CESAR AUGUSTO GARCIA VALBUENA** como director Interno. El Consejo Curricular en sesión 14 de julio, acta No. 10 del 2022 (periodo académico 2022-1) **AVALÓ** la ejecución. Los estudiantes expresan sus razones:

“La solicitud de esta prórroga se fundamenta principalmente en la dificultad de obtener la información cartográfica del municipio de Pitalito, esto debido a que presentamos un Derecho de Petición, ante la oficina de Planeación, solicitando la cartografía relacionada en el Plan de Ordenamiento Territorial, el cual fue denegado por el municipio, citamos textualmente su respuesta: “la Secretaría de Planeación se permite informar que no es posible acceder a su requerimiento por considerar que aún no se ha establecido la política municipal de datos abiertos y libres de los archivos geodatabase del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Pitalito”.

Por lo anterior, decidimos desplazarnos hasta la oficina de Planeación de Pitalito, allí logramos reunirnos presencialmente con el encargado de los Sistemas de Información Geográfica del municipio, el cual nos indicó que para proveer la información debíamos presentar nuevamente un derecho de petición, el cual fue presentado ante la oficina de planeación con el número de radicado 2022CS044266-1, y fue respondido satisfactoriamente; esta tardanza en los procesos de divulgación de la información cartográfica del municipio nos llevó a retrasarnos en la Fase II, de la metodología propuesta en el anteproyecto presentado, dificultándonos así la culminación en los tiempos establecidos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Bajo el sustento dado anteriormente, solicitamos respetuosamente se nos conceda la prórroga de 3 meses para la entrega y socialización del trabajo de grado.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA PRÓRROGA** por tres (3) meses contados a partir del 1 de febrero hasta el 1 de mayo del 2023, teniendo en cuenta el calendario académico Resolución No. 057 de octubre 04 del 2022 (inicio de semestre 1 de febrero del 2023).

- 5.18.** Los estudiantes **JUAN FELIPE MOYANO FONSECA**, Código estudiantil **20171180042**, **DENNIS VALERIA LUKUMY MONTENEGRO** Código estudiantil **20171180085**. **PRESENTAN** solicitud de prórroga a la PROPUESTA del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACIÓN – INNOVACIÓN** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“DESARROLLO DE UN CONSORCIO MICROBIANO CON POTENCIAL APLICACIÓN EN PROCESOS DE DIGESTIÓN ANAEROBIA METANOGÉNICA, COMO ESTRATEGIA DE BIOAUMENTACIÓN PARA SUSTRATOS LIGNOCELULÓSICOS”*. Avalado por la docente **LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO** como directora interna, vinculado al semillero de investigación Kaizen-UD. El Consejo Curricular en sesión del 11 de agosto, acta No. 14 del 2022 (periodo académico 2022-1) **AVALÓ** la ejecución. Los estudiantes expresan sus razones:

Al pertenecer a la modalidad innovación/investigación y tal como se evidencia en la metodología presentada para su aval, nuestro proyecto de grado contiene una fase experimental cuya ejecución requiere de la adquisición y compra de diversos implementos de laboratorio por un rubro aproximado de \$9'000.000, por lo anterior, presentamos el proyecto de investigación ante la convocatoria de financiación No. 3 de 2022 del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC), la cual fue concedida el 01 de septiembre de 2022, bajo la Acta Compromisoria No 02-2022 (Documento adjunto). A la fecha, el proyecto se encuentra en solicitud de compra de los reactivos requeridos y es el CIDC quien ejecuta el estudio de mercado con diferentes proveedores, realiza los respectivos contratos y finalmente lleva a cabo la compra de los implementos, proceso que toma entre dos y tres meses, alargando los tiempos proyectados para poder iniciar la fase experimental del trabajo de grado; considerando además que varios de los reactivos solicitados requieren tiempo de importación y que al acercarse fin de año estos protocolos pueden tomar un tiempo mayor.

Por otra parte, aunque hemos recibido parte de la financiación por medio del CIDC y apoyo de otras fuentes para la adquisición de reactivos, como la sede de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital y algunas facultades de la Universidad Nacional, aún requerimos subsanar algunos gastos por un rubro aproximado de \$5'000.000, para cubrir esta cifra nos hemos visto en la necesidad de emplearnos, disminuyendo consecuentemente el tiempo dedicado a la investigación, retrasando así la obtención de resultados de la primera fase lo cual ha desplazado los tiempos propuestos inicialmente.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Bajo el sustento dado anteriormente, solicitamos respetuosamente se nos conceda la prórroga de seis (6) meses para la entrega y socialización del trabajo de grado contado a partir del día 23 de diciembre, el cual corresponde a la fecha en la cual finalizaban las 18 semanas concebidas inicialmente.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA PRÓRROGA** por seis (6) meses contados a partir del 1 de febrero hasta el 1 de agosto del 2023, teniendo en cuenta el calendario académico Resolución No. 057 de octubre 04 del 2022 (inicio de semestre 1 de febrero del 2023).

5.19. Los estudiantes **DANIELA AVENDAÑO ROMERO**, Código estudiantil **20151180068**, **MANUEL FELIPE COVALEDA MELO** Código estudiantil **20161180022**. **PRESENTAN** solicitud de Prórroga a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFÍA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“PROPUESTA DE DISEÑO DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL, BIOLÓGICA Y AMBIENTAL PALMA DE CERA”*. Avalado por el docente **ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS** como director interno. El Consejo Curricular en sesión del 23 de junio, acta No. 08 del 2022 (periodo académico 2022-1) **AVALÓ** la ejecución. Los estudiantes expresan sus razones:

“Solicitamos amablemente nos sea otorgado un plazo adicional para la entrega de nuestro trabajo de grado, PIA-383- 22 “DISEÑO DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL BIOLÓGICA Y AMBIENTAL PALMA DE CERA”, en la modalidad de Monografía, ya que dados los retrasos que se presentaron con la asignación de un docente encargado de la dirección debido a la renuncia del profesor Oscar Eduardo Serrato que en un principio dirigía el proyecto, hemos presentado retrasos en el adelanto del documento.”

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA PRÓRROGA** por seis (6) meses contados a partir del 1 de febrero hasta el 1 de agosto del 2023, teniendo en cuenta el calendario académico Resolución No. 057 de octubre 04 del 2022 (inicio de semestre 1 de febrero del 2023).

5.20. La estudiante **JESSICA PAOLA JIMÉNEZ SÁNCHEZ**, Código estudiantil **20161180030**. **PRESENTA** solicitud de Prórroga a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO TÉCNICO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CAMPESTRE RESERVA DEL CANEY EN LA VEREDA CANEY BAJO DEL MUNICIPIO DE RESTREPO, META”*. Avalado por el docente **PIER PAOLO ZÚÑIGA VARGAS** como director interno. El Consejo Curricular en sesión del 23 de junio, acta No. 8 del 2022 (periodo académico 2022-1) **AVALÓ** la ejecución. La estudiante expresa sus razones:

“La prórroga es solicitada por motivos relacionados con la salud donde se me diagnosticó estrés postraumático y junto a temas económicos se me ha dificultado la culminación del trabajo de grado en el periodo establecido; por estas razones les solicito comedidamente,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

una ampliación de tres meses contados a partir de la terminación del plazo inicial, a fin de continuar con el desarrollo del proyecto de grado”.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA PRÓRROGA** por tres (3) meses contados a partir del 1 de febrero hasta el 1 de mayo del 2023, teniendo en cuenta el calendario académico Resolución No. 057 de octubre 04 del 2022 (inicio de semestre 1 de febrero del 2023).

5.21. Se recibe comunicado del Consejo de Facultad oficio **SFMA-1707-22** del 23 de noviembre del 2022 en referencia a:

*“En respuesta a su recurso de Reposición, el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión del 17 de noviembre de 2022, Acta No. 037, **APROBÓ** la prórroga para el proceso de socialización de la estudiante ROXANA ANDREA PINZÓN PEÑA, por la demora del proceso de la legalización de la pasantía ante la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la afiliación a la ARL.*

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO**.

5.22. El estudiante **ALEJANDRO VANEGAS HOYOS**, Código estudiantil **20152180061**. **PRESENTA CANCELACIÓN y/o RETIRO** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“EVALUACIÓN DEL ALGINATO DE CALCIO COMO MATERIAL ENCAPSULANTE DE BAJO COSTO PARA MEJORAR EL TIEMPO DE LIBERACIÓN DE LA UREA EN PRÁCTICAS AGRÍCOLAS”*, avalado por la docente **LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO** como directora Interna, vinculado al semillero de investigación **“Semillero KAIZEN-UD”**. El Consejo Curricular en sesión del 24 de junio. Acta No. 16 del 2021 (Periodo académico 2021-1) **AVALÓ** la ejecución. El estudiante expresa sus razones:

“Por medio de la presente, quiero expresar mi intención de retirar el trabajo de grado titulado: “Evaluación del alginato de calcio como material encapsulante de bajo costo para mejorar el tiempo de liberación de la urea en prácticas agrícolas”, el cual me encontraba desarrollando bajo la dirección de la profesora Lena Carolina Echeverry Prieto. El motivo que fundamenta esta solicitud; es que el equipo de laboratorio empleado para realizar las mediciones de nitrógeno total en suelo se averió hace más de tres meses, y de acuerdo con los procesos internos de la Universidad a la fecha no lo han reparado, y por ello no se ha logrado avanzar en la metodología planteada. Esto me obliga a cambiar mi proyecto de grado por un proyecto que sea viable conforme a las condiciones actuales que me puede brindar la institución”.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **APRUEBA** la cancelación y/o Retiro de la propuesta de trabajo de grado, toda vez que no se cumplió con los tiempos establecidos en el acuerdo 038/2015 y, considerando las razones expuestas por el estudiante y el aval del director.

5.23. La estudiante **SARA CAMILA VARELA GÓMEZ**, Código estudiantil **20171180014**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en los siguientes programas de maestrías para el periodo académico 2023-1.

- Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental

ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Fundamentos de Ecología	3
Fundamentos de Economía	3
Teoría de la Gestión Ambiental del Desarrollo Sustentable	3
TOTAL	9

- Maestría en Educación y Gestión Ambiental

ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Epistemología Ambiental	1
Ecosistemas	1
Política y Legislación Ambiental	2
Educación Ambiental I	2
Gestión Ambiental I	2
TOTAL	8

La estudiante cuenta con el 82,6% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 4.06. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud de la estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

5.24. El estudiante **SAMUEL DAVID RAMÍREZ CAMARGO**, Código estudiantil **20182180035**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en el siguiente programa de especialización para el periodo académico 2023-1.

- Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Seguridad Laboral	2
Riesgos Físicos	3
Sistema De Gestión En Seguridad Y Salud En El Trabajo	3
TOTAL	8

El estudiante cuenta con el 82,6% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 4.11. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud del estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar.

5.25. La estudiante **MARÍA CAMILA MATEUS ÁLVAREZ**, Código estudiantil **20172180063**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en el siguiente programa de maestría y especialización para el periodo académico 2023-1.

- Especialización en Ambiente y Desarrollo Local

ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Desarrollo Local Sostenible	3
Ordenamiento y Planificación Local	3
Finanzas Públicas Locales	2
TOTAL	8

- Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental

ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Fundamentos de Ecología	3

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Métodos y Técnicas de Investigación	3
Teoría de la Gestión Ambiental del Desarrollo Sustentable	3
TOTAL	9

La estudiante cuenta con el 94,6% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 4.12. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud de la estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar.

5.26. El estudiante **JUAN DAVID RODRÍGUEZ CASTRO**, Código estudiantil **20171180055**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en los siguientes programas de maestría y especialización para el periodo académico 2023-1.

- Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental

ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Fundamentos de Ecología	3
Fundamentos de Economía	3
Teoría de la Gestión Ambiental del Desarrollo Sustentable	3
TOTAL	9

- Especialización en Ambiente y Desarrollo Local

ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Desarrollo Local Sostenible	3
Ordenamiento y Planificación Local	3
Finanzas Públicas Locales	2
TOTAL	8

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El estudiante cuenta con el 97,6% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 4.13. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud del estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar.

5.27. La estudiante **JENNIFER KATHERINE PINZÓN ALDANA**, Código estudiantil **20172180008**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en los siguientes programas de maestría y especialización para el periodo académico 2023-1.

- Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental

ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Fundamentos de Ecología	3
Fundamentos de Economía	3
Teoría de la Gestión Ambiental del Desarrollo Sustentable	3
TOTAL	9

- Especialización en Ambiente y Desarrollo Local

ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Desarrollo Local Sostenible	3
Ordenamiento y Planificación Local	3
Finanzas Públicas Locales	2
TOTAL	8

La estudiante cuenta con el 96,4% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 4.13. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud de la estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

5.28. La estudiante **DANIELA DUARTE ROJAS**, Código estudiantil **20161180058**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en los siguientes programas de maestría para el periodo académico 2023-1.

- Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental

ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Fundamentos de Ecología	3
Fundamentos de Economía	3
Teoría de la Gestión Ambiental del Desarrollo Sustentable	3
TOTAL	9

El estudiante cuenta con el 97,6% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 3,82. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud de la estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar.

5.29. El estudiante **CRISTHIAN ALEJANDRO GRAJALES CASTIBLANCO**, Código estudiantil **20171180068**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en los siguientes programas de maestría para el periodo académico 2023-1.

- Maestría en Educación y Gestión Ambiental

ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Epistemología Ambiental	1
Ecosistemas	1
Política y Legislación Ambiental	2
Educación Ambiental I	2
Gestión Ambiental I	2
TOTAL	8

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Maestría en Manejo, Uso y conservación del Bosque

ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
Diversidad Forestal	4
Manejo Forestal	4
TOTAL	9

El estudiante cuenta con el 97,6% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 4,18. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud del estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar. Sin embargo, se recomienda replantear los espacios académicos de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque considerando que las competencias adquiridas en el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental no son suficientes para tal fin.

5.30. La estudiante **CINDY VANESSA VILLARREAL RENGIFO**, Código estudiantil **20162180236**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en el siguiente programa de maestría para el periodo académico 2023-1.

- Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental

ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Fundamentos de Ecología	3
Fundamentos de Economía	3
Teoría de la Gestión Ambiental del Desarrollo Sustentable	3
TOTAL	9

La estudiante cuenta con el 97,6% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 3,89. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud del estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar. Se aclara que para la modalidad de trabajo de grado "**Espacios Académicos de Posgrados**" según el acuerdo 038/2015,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

capítulo III, artículo 8 el estudiante debe cursar entre 8 a 9 créditos, por tal razón, el espacio académico Métodos y Técnicas de Investigación no se tuvo en cuenta.

5.31. La estudiante **ANGIE PAOLA SANDOVAL ALDANA**, Código estudiantil **20181180018**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en los siguientes programas de maestría y especialización para el periodo académico 2023-1.

- Especialización en Ambiente y Desarrollo Local

ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Desarrollo Local Sostenible	3
Ordenamiento y Planificación Local	3
Finanzas Públicas Locales	2
TOTAL	8

- Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental

ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Fundamentos de Ecología	3
Fundamentos de Economía	3
Teoría de la Gestión Ambiental del Desarrollo Sustentable	3
TOTAL	9

La estudiante cuenta con el 93,4% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 4,19. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud de la estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

5.32. El estudiante **IVAN DARIO SILVA LUIS**, Código estudiantil **20171180045**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en el siguiente programa de maestría para el periodo académico 2023-1.

- Maestría en Manejo, Uso y conservación del Bosque

ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
Diversidad Forestal	4
Manejo Forestal	4
TOTAL	9

El estudiante cuenta con el 89,2% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 3,88. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud del estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar. Sin embargo, se recomienda replantear los espacios académicos de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque considerando que las competencias adquiridas en el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental no son suficientes para tal fin.

5.33. La estudiante **LAURA DANIELA PLAZAS ARANGUREN**, Código estudiantil **20191780006**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en los siguientes programas de Especialización y maestría para el periodo académico 2023-1.

- Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	3
Riesgos Físicos	3
Seguridad Laboral	2
TOTAL	8

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental

ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Fundamentos de Ecología	3
Métodos y Técnicas de investigación	3
Teoría de la Gestión Ambiental del Desarrollo Sustentable	3
TOTAL	9

El estudiante cuenta con el 90,4% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 4,06. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud de la estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar.

5.34. La estudiante **DAYANA ANDREA LIZARAZO SUÁREZ**, Código estudiantil **20142180074**. **PRESENTA DOCUMENTO FINAL** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“PROPUESTA DE UNA ESTRATEGIA SOSTENIBLE DE EXPLOTACIÓN ARTESANAL DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, QUE APORTE A LA CONSERVACIÓN DE LAS POBLACIONES DE DELFINES DE RÍO SOTALIA FLUVIATILIS E INIA GEOFFRENSIS”*, avalado por la docente **MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA** como directora interna. El Consejo Curricular en sesión del 24 de marzo, acta No. 44 del 2022 (periodo académico 2021-3) **AVALÓ** la ejecución de la propuesta y, en sesión del 15 de septiembre, acta No. 17 del 2022 **AVALÓ** prórroga por tres (3) meses contados a partir del 19 de agosto cierre de semestre 2022-1 al 30 de noviembre del 2022. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **DESIGNA** como jurado al docente **FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO**.

5.35. La estudiante **MARIA LUISA ROMERO GARCIA**, Código estudiantil **20222180051**, **PRESENTA** solicitud de homologación como tecnóloga en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del programa de Control Ambiental. El Consejo Curricular en sesión del 15 de abril, acta No. 10 del 2021 **AVALÓ** el plan de homologación para estudiantes provenientes del SENA en el programa Tecnólogo en Control Ambiental, en las cuales se tuvo en cuenta las Competencias, resultados de aprendizaje, evaluación e intensidad horaria de la siguiente manera.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

SENA			UNIVERSIDAD DISTRITAL		Concepto de Homologación
COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INTENSIDAD HORARIA	ASIGNATURA	DOCENTE	
CONTROLAR LOS VERTIMIENTOS RESULTANTES DE PROCESOS Y OPERACIONES PRODUCTIVAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL.	DETERMINAR LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE VERTIMIENTOS EN EL SECTOR PRODUCTIVO.	220			
	SELECCIONAR LOS EQUIPOS, OPERACIONES Y PROCESOS PARA EL CONTROL DE LOS VERTIMIENTOS				
	EJECUTAR ACTIVIDADES DE CONTROL FÍSICO QUÍMICO DE EFLUENTES.				
	EJECUTAR ACTIVIDADES DE CONTROL BIOLÓGICO Y NO CONVENCIONALES.				
CONTROLAR LAS EMISIONES RESULTANTES DE PROCESOS Y OPERACIONES PRODUCTIVAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL ESTABLECIDA.	IDENTIFICAR PARÁMETROS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONTROL DE EMISIONES.	220	Tecnologías Apropriadas 1	Martha Isabel Mejía De Alba	
	ESTABLECER CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EL CONTROL DE EMISIONES				
	EJECUTAR ACTIVIDADES DE CONTROL DE EMISIONES DE MATERIAL PARTICULADO Y VAPORES				
	EJECUTAR ACTIVIDADES DE CONTROL DE EMISIONES DE GASES Y OLORES				
CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS AMBIENTALES EN LA OPERACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE VERTIMIENTOS LÍQUIDOS	MANEJAR EL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LODOS.	128			
	CONTROLAR PROCESO DE CALIDAD EN EL SISTEMA DE TRATAMIENTO.				
	MEDIR CAUDALES DE VERTIMIENTOS DE AGUA DEL PROCESO.				
RECOLECTAR, CLASIFICAR Y TRANSPORTAR LAS BOLSAS CON LOS RESIDUOS SEGÚN SU NATURALEZA EN LOS SITIOS DE GENERACIÓN Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE ACUERDO CON	APLICAR LAS NORMAS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES.	80			
	RECOLECTAR LAS BOLSAS CON RESIDUOS.				

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS	CLASIFICAR LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES UTILIZANDO LOS RECIPIENTES Y BOLSAS DE RECOLECCIÓN DE ACUERDO A SU NATURALEZA Y A LA NORMA ICONTEC.				NO HOMOLOGABLE
	GENERAR REPORTES.				
	RECOLECTAR LAS BOLSAS CON RESIDUOS HOSPITALARIOS.				
	CARGAR Y DESCARGAR LOS CARROS TRANSPORTADORES.				
	TRANSPORTAR LOS RESIDUOS EN LOS CARROS MANUALES.				

SENA			UNIVERSIDAD DISTRITAL		Concepto de Homologación
COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INTENSIDAD HORARIA	ASIGNATURA	DOCENTE	
TRATAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS CON BASE EN PARÁMETROS TÉCNICO AMBIENTALES VIGENTES.	DILIGENCIAR REGISTROS.	180	Tecnologías Apropriadadas 2	Alvaro Martin Gutierrez	
	CLASIFICAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS.				
	APLICAR MÉTODOS DE TRANSFORMACIÓN PARA RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS.				
	EMPLEAR CONTROLES PARA IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS CON LOS RESIDUOS SÓLIDOS				
	OPERAR Y UTILIZAR EQUIPOS, MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS.				
	CLASIFICAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS SEGÚN CARACTERÍSTICAS.				
	APLICAR MÉTODOS DE TRANSFORMACIÓN PARA RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS.				

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

	EMPLEAR CONTROLES PARA IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS CON LOS RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS.					
	DEMOSTRAR LA OPERACIÓN Y UTILIZACIÓN DE EQUIPOS, MAQUINAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS.					NO HOMOLOGABLE

SENA			UNIVERSIDAD DISTRITAL		Concepto de Homologación
COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INTENSIDAD HORARIA	ASIGNATURA	DOCENTE	
EVALUAR EL IMPACTO AMBIENTAL EN ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.	ORGANIZAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON EL TIPO DE IMPACTO AMBIENTAL IDENTIFICADO EN EL SECTOR PRODUCTIVO.	302	Evaluacion Ambiental I	Cesar Garcia	NO HOMOLOGABLE
	ASIGNAR LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE ACUERDO AL SECTOR PRODUCTIVO.				
	PLANEAR DE LAS ACTIVIDADES PREVIAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES DE ACUERDO CON EL SECTOR PRODUCTIVO.				
	DILIGENCIAR LA INFORMACIÓN OBTENIDA PARA DOCUMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS AMBIENTALES				

SENA			UNIVERSIDAD DISTRITAL		Concepto de Homologación
COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INTENSIDAD HORARIA	ASIGNATURA	DOCENTE	
ESTRUCTURAR SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL SIGUIENDO NORMATIVIDAD AMBIENTAL	PROGRAMAR LA SELECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA DEFINIR LOS COMPROMISOS, POLÍTICA Y REVISIÓN AMBIENTAL INICIAL.	302	Auditorías Ambientales	Martha Isabel Mejía De Alba	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

	<p>DETERMINAR LOS PROCESOS Y FACTORES RELACIONADOS CON LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EN EDUCACIÓN AMBIENTAL.</p>				NO HOMOLOGABLE
	<p>DEFINIR LOS MÉTODOS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN PARA EL DISEÑO DE UN PROGRAMA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL.</p>				
	<p>DESARROLLAR LOS PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS PLANES Y ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL</p>				

SENA			UNIVERSIDAD DISTRITAL		Concepto de Homologación
COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INTENSIDAD HORARIA	ASIGNATURA	DOCENTE	
APLICAR MICROORGANISMOS EN PROCESOS DE DESCONTAMINACIÓN	ESTABLECER BIO INDICADORES DE CONTAMINACIÓN DE AGUA, SUELO Y AIRE.	106	Microbiología	Lena Echeverry	NO HOMOLOGABLE
	APLICAR PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS PARA LA PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA CALIDAD DEL AMBIENTE Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN.				
	CLASIFICAR LOS MICROORGANISMOS EMPLEADOS EN PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS DE BIO-REMEDIACIÓN.				
	APROPIAR CONOCIMIENTOS Y TÉCNICAS BÁSICAS DE BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA DE LOS PROCESOS DE BIODEGRADACIÓN Y BIOREMEDIACIÓN MICROBIANOS.				
	OPERAR HERRAMIENTAS BIOTECNOLÓGICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL.				

SENA			UNIVERSIDAD DISTRITAL		Concepto de Homologación
COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INTENSIDAD HORARIA	ASIGNATURA	DOCENTE	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CARACTERIZAR FÍSICA, QUÍMICA Y MICROBIO LÓGICAMENTE EL AGUA EN LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO	DETERMINAR PUNTOS DE MUESTREO	136			
	MANEJAR MUESTRAS PARA ANÁLISIS.				
	MANEJAR EQUIPO DE LABORATORIO.				
	ANALIZAR LAS MUESTRAS DE AGUA.				
PROCESAR LAS MUESTRAS DE AGUAS DE ACUERDO CON LAS TÉCNICAS Y MÉTODOS ESTABLECIDOS	REGISTRAR Y CODIFICAR LAS MUESTRAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DEL LABORATORIO.	220	Química Ambiental Aplicada	Freddy Leonard Alfonso	HOMOLOGABLE
	DESARROLLAR LOS PROTOCOLOS DE ANÁLISIS DE ACUERDO A LAS TÉCNICAS EMPLEADAS.				
	PRESENTAR LOS FORMATOS DE INFORME DE RESULTADOS.				
	PESAR Y/O MEDIR EL VOLUMEN DE UNA MUESTRA DE REACTIVO REQUERIDA EN LOS ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS Y/O MICROBIOLÓGICOS.				
	PREPARAR SOLUCIONES DE REACTIVO A UNA CONCENTRACIÓN DETERMINADA.				
	ESTANDARIZAR UNA MUESTRA DE REACTIVO UTILIZANDO UNA TÉCNICA DE ANÁLISIS ADECUADO.				

SENA			UNIVERSIDAD DISTRITAL		Concepto de Homologación
COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INTENSIDAD HORARIA	ASIGNATURA	DOCENTE	
COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA.	ENCONTRAR INFORMACIÓN ESPECÍFICA Y PREDECIBLE EN ESCRITOS SENCILLOS Y COTIDIANOS.	180	Idioma extranjero Inglés 1	ILUD	
	REALIZAR INTERCAMBIOS SOCIALES Y PRÁCTICOS MUY BREVES, CON UN VOCABULARIO SUFICIENTE PARA HACER UNA EXPOSICIÓN O MANTENER UN CONVERSACIÓN SENCILLA SOBRE TEMAS TÉCNICOS.				

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

	RELACIONARSE CON HABLANTES NATIVOS EN UN GRADO SUFICIENTE DE FLUIDEZ Y NATURALIDAD, DE MODO QUE LA COMUNICACIÓN SE REALICE SIN ESFUERZO POR PARTE DE LOS INTERLOCUTORES.				
	IDENTIFICAR FORMAS GRAMATICALES BÁSICAS EN TEXTOS Y DOCUMENTOS ELEMENTALES ESCRITOS EN INGLÉS.				
	ENCONTRAR Y UTILIZAR SIN ESFUERZO VOCABULARIO Y EXPRESIONES DE INGLÉS TÉCNICO EN ARTÍCULOS DE REVISTAS, LIBROS ESPECIALIZADOS, PÁGINAS WEB, ETC.				

SENA			UNIVERSIDAD DISTRITAL		Concepto de Homologación
COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INTENSIDAD HORARIA	ASIGNATURA	DOCENTE	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN.	880	Práctica Empresarial	Proyecto curricular: Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	HOMOLOGABLE

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** realizar el proceso de homologación a la estudiante de los espacios relacionados y con concepto "HOMOLOGABLE". **SOLICITA** a la estudiante enviar la comparación de la malla curricular de la Universidad ECCI del programa de Ingeniería Ambiental de los semestres cursados con la del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental de la Universidad Francisco José de Caldas, toda vez que no viene relacionado.

6. Varios

6.1. No hay varios

Finaliza la sesión siendo las 3:52 PM

La presente acta es Aprobada en la Sesión del 1 de diciembre del 2022 acta No. 27

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

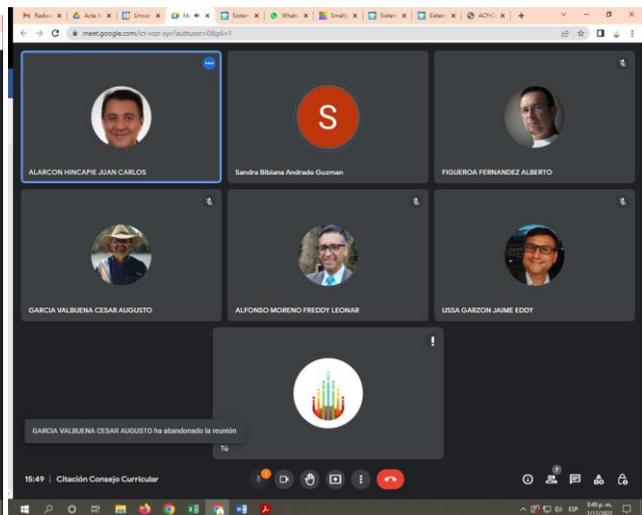
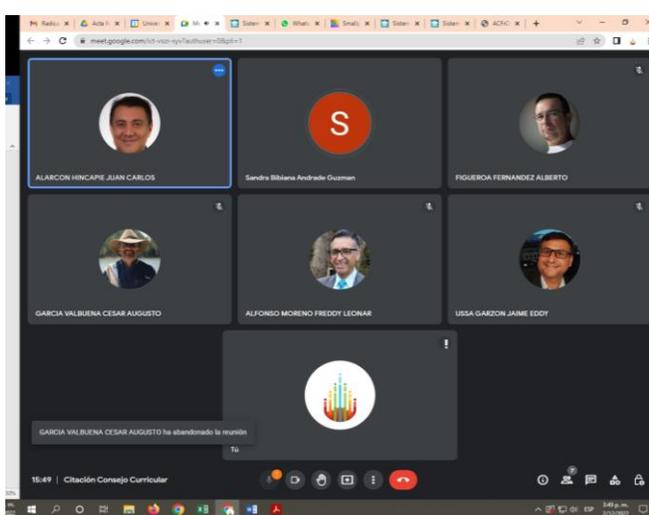
Firma

Firma

ORIGINAL FIRMADO
JAIME EDDY USSA GARZÓN
 (Cargo)
Presidente

ORIGINAL FIRMADO
JOSÉ ALBERTO FIGUEROA FERNÁNDEZ
 (Cargo)
Secretaría Técnica

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
N/A	N/A	N/A



*
*